

INSEGURIDAD EN TLÁHUAC CONTINÚA SIENDO UN PROBLEMA

GASTO EN LUMINARIAS NO DA RESULTADOS

En el segundo semestre del 2023, Berenice Hernández destinó más de 114.6 mdp en alumbrado público

HÉCTOR QUEZADA

GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO. – Durante el segundo semestre del año pasado, en Tláhuac, la alcaldesa, Berenice Hernández, destinó 114.6 millones de pesos en mantenimiento, rehabilitación y colocación de alumbrado público, sin embargo, la ciudadanía no vio reflejada esta inversión, pues más de la mitad señaló como ineficiente este servicio.

De acuerdo con datos de transparencia, Hernández Calderón, otorgó 4 contratos a distintos proveedores entre agosto y octubre del 2023, entre ellos Comercializadora Próxima 7, empresa que se vio beneficiada con poco más de 44 MDP, no obstante, esta firma fue señalada por brindar licitaciones "a modo" al gobierno de La Paz, en Baja California Sur.

Sin embargo, este millonario gasto no se vio reflejado en el bienestar de la ciudadanía, pues el INEGI precisó que el 56.6% de los habitantes de Tláhuac calificó como insuficiente el alumbrado público.

Además, los mismos vecinos denunciaron que algunas luminarias fueron colocadas en lugares que no eran necesarios, pues a escasos metros se encontraban postes de CFE e incluso, precisaron que para estas obras rompieron la banquetta y su reparación tardó semanas.

"Hacen falta en otros lugares, pero no escuchan, lo que les importa es gastar e inflar el presupuesto" declararon los inconformes. Además, del total, la alcaldía destinó 46.8 MDP como parte de los proyectos del Presupuesto Participativo, no obstante, 16 de los 36 representantes de los comités no asistieron a las fir-

mas de los contratos.

Del mismo modo, se gastaron más de 23.7 MDP en la instalación de luminarias para un Sendero Seguro, sin embargo, solo durante enero de este año, se registraron 16 casos de violencia de género contra las mujeres por delitos como acoso sexual, abuso sexual y violaciones simples.

Asimismo, en el cuarto trimestre del año pasado, el 18% de las habitantes de la demarcación afirmaron haber sido víctimas de acoso sexual en las calles.

MUJERES



· Iluminación no ha servido para reducir delitos contra mujeres

No. de Contrato: 00001123-021-2023
 Contrato No: 000047/PP/08-020-2023
 Fecha de Emisión: 04 de octubre de 2023
 Empresa Contratada: Comercializadora Próxima 7, S.A. de C.V.
 Monto del Contrato: \$37,950,000.00
 IVA: \$6,075,687.00
 Importe Total: \$44,025,687.00
 Fecha de Inicio: 03 de octubre de 2023
 Fecha de Terminación: 30 de noviembre de 2023
 Alcaldía Tláhuac
 Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano
 Descripción de Área: Obras y Mantenimiento
 Descripción de Obra: Instalación de alumbrado público, en diversas calles de la Alcaldía Tláhuac. (PA23)

No. de Comité	Nombre del Representante	Asistencia
11-001	Agencia Procuraduría	No Asistió
11-002	Agencia Procuraduría	No Asistió
11-003	Agencia Procuraduría	No Asistió
11-004	Agencia Procuraduría	No Asistió
11-005	Agencia Procuraduría	No Asistió
11-006	Agencia Procuraduría	No Asistió
11-007	Agencia Procuraduría	No Asistió
11-008	Agencia Procuraduría	No Asistió
11-009	Agencia Procuraduría	No Asistió
11-010	Agencia Procuraduría	No Asistió
11-011	Agencia Procuraduría	No Asistió
11-012	Agencia Procuraduría	No Asistió
11-013	Agencia Procuraduría	No Asistió
11-014	Agencia Procuraduría	No Asistió
11-015	Agencia Procuraduría	No Asistió
11-016	Agencia Procuraduría	No Asistió
11-017	Agencia Procuraduría	No Asistió
11-018	Agencia Procuraduría	No Asistió
11-019	Agencia Procuraduría	No Asistió
11-020	Agencia Procuraduría	No Asistió
11-021	Agencia Procuraduría	No Asistió
11-022	Agencia Procuraduría	No Asistió
11-023	Agencia Procuraduría	No Asistió
11-024	Agencia Procuraduría	No Asistió
11-025	Agencia Procuraduría	No Asistió
11-026	Agencia Procuraduría	No Asistió
11-027	Agencia Procuraduría	No Asistió
11-028	Agencia Procuraduría	No Asistió
11-029	Agencia Procuraduría	No Asistió
11-030	Agencia Procuraduría	No Asistió
11-031	Agencia Procuraduría	No Asistió
11-032	Agencia Procuraduría	No Asistió
11-033	Agencia Procuraduría	No Asistió
11-034	Agencia Procuraduría	No Asistió
11-035	Agencia Procuraduría	No Asistió
11-036	Agencia Procuraduría	No Asistió
11-037	Agencia Procuraduría	No Asistió
11-038	Agencia Procuraduría	No Asistió
11-039	Agencia Procuraduría	No Asistió
11-040	Agencia Procuraduría	No Asistió
11-041	Agencia Procuraduría	No Asistió
11-042	Agencia Procuraduría	No Asistió
11-043	Agencia Procuraduría	No Asistió
11-044	Agencia Procuraduría	No Asistió
11-045	Agencia Procuraduría	No Asistió
11-046	Agencia Procuraduría	No Asistió
11-047	Agencia Procuraduría	No Asistió
11-048	Agencia Procuraduría	No Asistió
11-049	Agencia Procuraduría	No Asistió
11-050	Agencia Procuraduría	No Asistió
11-051	Agencia Procuraduría	No Asistió
11-052	Agencia Procuraduría	No Asistió
11-053	Agencia Procuraduría	No Asistió
11-054	Agencia Procuraduría	No Asistió
11-055	Agencia Procuraduría	No Asistió
11-056	Agencia Procuraduría	No Asistió
11-057	Agencia Procuraduría	No Asistió
11-058	Agencia Procuraduría	No Asistió
11-059	Agencia Procuraduría	No Asistió
11-060	Agencia Procuraduría	No Asistió
11-061	Agencia Procuraduría	No Asistió
11-062	Agencia Procuraduría	No Asistió
11-063	Agencia Procuraduría	No Asistió
11-064	Agencia Procuraduría	No Asistió
11-065	Agencia Procuraduría	No Asistió
11-066	Agencia Procuraduría	No Asistió
11-067	Agencia Procuraduría	No Asistió
11-068	Agencia Procuraduría	No Asistió
11-069	Agencia Procuraduría	No Asistió
11-070	Agencia Procuraduría	No Asistió
11-071	Agencia Procuraduría	No Asistió
11-072	Agencia Procuraduría	No Asistió
11-073	Agencia Procuraduría	No Asistió
11-074	Agencia Procuraduría	No Asistió
11-075	Agencia Procuraduría	No Asistió
11-076	Agencia Procuraduría	No Asistió
11-077	Agencia Procuraduría	No Asistió
11-078	Agencia Procuraduría	No Asistió
11-079	Agencia Procuraduría	No Asistió
11-080	Agencia Procuraduría	No Asistió
11-081	Agencia Procuraduría	No Asistió
11-082	Agencia Procuraduría	No Asistió
11-083	Agencia Procuraduría	No Asistió
11-084	Agencia Procuraduría	No Asistió
11-085	Agencia Procuraduría	No Asistió
11-086	Agencia Procuraduría	No Asistió
11-087	Agencia Procuraduría	No Asistió
11-088	Agencia Procuraduría	No Asistió
11-089	Agencia Procuraduría	No Asistió
11-090	Agencia Procuraduría	No Asistió
11-091	Agencia Procuraduría	No Asistió
11-092	Agencia Procuraduría	No Asistió
11-093	Agencia Procuraduría	No Asistió
11-094	Agencia Procuraduría	No Asistió
11-095	Agencia Procuraduría	No Asistió
11-096	Agencia Procuraduría	No Asistió
11-097	Agencia Procuraduría	No Asistió
11-098	Agencia Procuraduría	No Asistió
11-099	Agencia Procuraduría	No Asistió
11-100	Agencia Procuraduría	No Asistió

Opacidad en la aplicación presupuestal



DE PRIMERA MANO

TABASCO: SE DILUYE EL PODER PRESIDENCIAL

Por Rodolfo Reyes

En Tabasco, se atribuye al "ocaso" del poder presidencial que un amigo muy cercano de Andrés Manuel López Beltrán no haya logrado la candidatura de Morena a la alcaldía de Centro, que comprende a Villahermosa, pero también al desgaste producido por las denuncias por presuntos negocios millonarios realizados por Andy y su grupo de amigos tabasqueños.

Daniel Casasús Ruz, que renunció como superdelegado federal en la entidad para buscar la presidencia municipal de la capital, se quedó en el camino, y ni siquiera aparece en la primera lista de aspirantes a una diputación local.

El ex funcionario federal se inició en la administración a partir de que el papá de su amigo de la infancia llegara a Palacio Nacional. Tampoco había participado, hasta ahora, en un proceso electoral y en la contienda partidista actual ha sido el precandidato a la alcaldía que más publicidad colgó por todo el municipio.

Si se toma su descarrilamiento como un referéndum al lopezobradorismo, que lo acompañó durante la precampaña doméstica, entonces su derrota es un rechazo a la

principal corriente política del edén, pues en la encuesta a población abierta realizada por la cúpula morenista quedó en tercer lugar.

En dicho sondeo, el primer lugar con 29% fue para la alcaldesa Yolanda Osuna Huerta, quien pidió licencia a Cabildo el viernes pasado para buscar la reelección; el segundo sitio fue para el diputado local Jorge Bracamonte con 23%; en tercer lugar, quedó el amigo de Andy con 17%.

Tres datos que evidencian la cercanía de Casasús con el hijo del Presidente: 1.- En diciembre de 2022 que contrajo nupcias, Andy fue uno de los pocos invitados a la ceremonia íntima; 2.- La pareja de recién casados se fue a residir a la casa del fraccionamiento Galaxias de Villahermosa, que habitó la familia López Beltrán y que el mandatario Andrés Manuel López Obrador le heredó a sus vástagos; y 3.- La esposa de Casasús es administradora del negocio de chocolates Rocio, propiedad de los hermanos López Beltrán.

Casasús no logró entrar en la lista de aspirantes a una curul; en cambio, aparecen colaboradores del ex secretario de Gobernación Adán Augusto López Hernández: el ex secretario de Administración e Innovación Gubernamental, Carlos Enrique Iñiguez Rosique, considerado el tesorero de la ex corcholata local, tiene asegurado un distrito y ya se le empieza a candidatear como próximo líder del Congreso tabasqueño, a manera de cuña al próximo gobernador, Javier May Rodríguez.

Además, la figura de Casasús habría sido afectada por los cada vez más sonados casos de presunta corrupción en que son involucrados los hijos del Presidente con un grupo de amigos, ya que pertenece al mismo círculo de allegados a los López Beltrán, entre los que destaca Amílcar Olán, originario del municipio de Cárdenas y miembro de una familia muy polémica.

Lo que más llama la atención de que no haya sido abanderado el amigo de Andy es que tampoco fue incluido, en una suerte de premio de consolación, como aspirante a una diputación, aunque aún podría aparecer en la relación de plurinominales.

Sin embargo, se asegura que en la Ciudad de México se analizó que Casasús no podía ser abanderado: su nombre puede aparecer en cualquier momento en las investigaciones que realizan el periodista Carlos Lorey y el portal

Latinus, del que es accionista el tabasqueño Roberto Madrazo Pintado, últimamente uno de los más críticos del presidente López Obrador, con quien compitió por la Quinta Grijalva en 1994.

PARA SU INFORMACIÓN...

1.- Son varios frentes abiertos en Morena por la definición de las candidaturas a presidentes municipales y diputados locales. En Cunduacán se confirmó la salida del médico Francisco Javier Custodio Gómez, quien fue postulado por el PVEM. Sin embargo, otro aspirante morenista también con estructura, Oscar Enrique Ramos, determinó sumarse a la abanderada oficial, María de la Cruz López. Igualmente, en Cárdenas otro participante, Oscary Solís Brito, se adhirió a Euclides Alejandro Alejandro, quien salió arriba en la encuesta.



2.- La Coordinación Nacional de Fundadores, Militantes y Simpatizantes de Morena (Conafumsm) manifestó su inconformidad por la postulación de ex priistas que arribaron a ese instituto cuando ya estaba conformado y que llegaron a acaparar todo. El ex diputado federal Juan Cáceres, dirigente de esa organización, anunció desde Villahermosa movilizaciones para reivindicar a los auténticos morenistas.

3.- En Teapa, el ungido por el vinotinto, Miguel Contreras Verdugo, está siendo enfrentado por la alcaldesa Alma Rosa Espadas Hernández y su pareja Hiram Llergo. El desacuerdo podría considerarse normal si no fuera porque Contreras y Espadas pertenecen al mismo partido, cuya afectación podría darle la segunda comuna tabasqueña a Movimiento Ciudadano con Marimar López Rivera, quien en la pasada elección perdió por apenas 400 votos.

Daniel Casasús Ruz, que renunció como superdelegado federal en la entidad para buscar la presidencia municipal de la capital, se quedó en el camino, y ni siquiera aparece en la primera lista de aspirantes a una diputación local

